



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Prácticas I
Código	E000004385
Título	<a href="#">Grado en Educación Infantil</a>
Impartido en	Grado en Educación Infantil [Primer Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	Juan Tomás Asenjo Gómez. María Esther García García.
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	María Esther García García
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	mgarcia@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Silvia Martínez Cano
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	smartinez@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>El bloque de asignaturas de Prácticas constituyen el proyecto formativo profesional de los maestros.</p> <p>La formación de un maestro se basa en dos grandes dimensiones: los conocimientos teóricos y la actividad práctica, que no sería posible sin aquellos. En las prácticas los alumnos confirman su elección vocacional, entran en contacto con la realidad del aula y desarrollan habilidades docentes poniendo en práctica lo aprendido.</p> <p>Las prácticas son, además, una oportunidad de realizar una reflexión crítica sobre dos importantes</p>



cuestiones:

1. La realidad educativa con la que entran en contacto
2. Su propio funcionamiento profesional en el entorno educativo real

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de análisis y síntesis
<b>CGI02</b>	Resolución de problemas
<b>CGI03</b>	Capacidad de organización y planificación
<b>CGI04</b>	Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas
<b>CGP07</b>	Habilidades interpersonales
<b>CGP08</b>	Trabajo en equipo
<b>CGP09</b>	Capacidad crítica y autocrítica
<b>CGP10</b>	Compromiso ético
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender
<b>CGS12</b>	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
<b>CGS13</b>	Capacidad para trabajar de forma autónoma
<b>CGS14</b>	Preocupación por la calidad

#### ESPECÍFICAS

<b>CEC01</b>	Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
<b>CEC03</b>	Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo
<b>CEC04</b>	Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación



<b>CEC06</b>	Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje
<b>CEC07</b>	Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva
<b>CEC10</b>	Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autoregularse
<b>CEC12</b>	Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño
<b>CEC13</b>	Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella
<b>CEC14</b>	Conocimientos básicos de la profesión docente
<b>CEC15</b>	Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés-Nivel B2)
<b>CEC16</b>	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa
<b>CEIN59</b>	Adquirir un conocimiento práctico del aula de cero a seis años y de la gestión de la misma
<b>CEIN62</b>	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro de Educación Infantil
<b>CEIN63</b>	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con especial atención a los factores propios del período 0-6
<b>CEIN64</b>	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro, sobre todo en relación con las características de la etapa de Educación Infantil
<b>CEIN65</b>	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años
<b>CEIN66</b>	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, con especial atención a las necesidades del período 0-6

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

Los contenidos que se trabajarán en las sesiones de supervisión se organizan en torno a siete ejes:

Eje 1: Orientación vocacional y profesional

Contenidos: ¿Por qué estoy aquí?: Análisis de la toma de decisiones



Eje 2: Acción social.

Contenidos: Una carrera, una responsabilidad: Información, concienciación

Eje 3: Ética

Contenidos: Una profesión ética por su función

Eje 4: Desarrollo emocional

contenidos:

Darse cuenta emocional: en el profesor y en los alumnos

Eje 5: Clima de aula

Contenidos: Un contexto que invita a aprender: el clima de la clase

Eje 6: Diversidad e inclusión

Contenidos: Manifestación de la diversidad: capacidades, género, culturales

Eje 7: Familia

Contenidos: La interacción constructiva: roles e interacción

## **BLOQUE 1: Habilidades Personales del maestro**

Tema 1. Habilidades de Relación con los alumnos.

Tema 2. Habilidades de Relación con otros maestros.

Tema 3. Estrategias de auto-regulación. Autoevaluación.

## **Bloque 2: Manejo del clima del aula**

Tema 4. Observación de diferentes maneras de lograr un buen clima de aprendizaje.

Tema 5. Puesta en marcha y reflexión sobre mi manera de conseguir un buen clima del aula

Tema 6. Manejo de la distancia en educación.

## **Bloque 3: Observación de diversas metodologías**

Tema 7. Distribución del aula como reflejo de los aspectos metodológicos de la educación.

Tema 8. Diversidad de metodologías en las etapas de Educación Infantil y Primaria.

Tema 9. Registro de la utilización de diferentes metodologías y su utilidad

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

FIGURAS IMPLICADAS EN LAS PRACTICAS

La Coordinadora de las Prácticas en la Universidad



Proporciona a cada alumno el Centro donde realizar sus Prácticas, y realiza todas las gestiones y coordinación con los Centros:

Sonia de la Roz [sdelaroz@comillas.edu](mailto:sdelaroz@comillas.edu)

El Supervisor/a de las Prácticas en la Universidad

Realiza el seguimiento y la supervisión de un grupo de alumnos; resuelve dudas, aclara cuestiones relacionadas con las Prácticas, asesora en aspectos técnicos, evalúa y califica...

Juan Tomás Asenjo Gómez [jtasenjo@comillas.edu](mailto:jtasenjo@comillas.edu)

María Esther García Gracia [mgarcia@comillas.edu](mailto:mgarcia@comillas.edu)

El Responsable de las Prácticas en el Centro de prácticas

Asigna el Maestro-Tutor de Centro a los alumnos de prácticas y coordina el seguimiento y la supervisión, conjuntamente con el Coordinador de las Prácticas en la Universidad.

El Maestro-Tutor de prácticas en el Centro

Es un/a maestro/a del Centro de prácticas, al que se asigna algún alumno para orientarle y hacer su seguimiento dentro del aula/Centro.

El alumno/a de las Prácticas

Es el principal protagonista de las Prácticas. Irá recibiendo guías, herramientas, etc., a través del seguimiento de su Supervisor/a en la Universidad y de tu Maestro/a Tutor/a del Centro de Prácticas.

#### ELECCIÓN/ASIGNACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

El proceso de elección/asignación del Centro para la realización de tus Prácticas seguirá las siguientes fases:

1. El estudiante consulta y comenta con el Coordinador de las Prácticas la red de Centros con los que la Universidad tiene convenio para la realización de prácticas. Expresa sus preferencias a través del formulario correspondiente.

2. Para la asignación de los Centros de Prácticas se ordenará a los alumnos en un listado por orden de preferencia según su expediente académico y se les irá asignando el Centro de su preferencia.

3. Para los Centros con programa bilingüe español-inglés será requisito preferente: presentar Diploma de First Certificate o acreditar un nivel de inglés equivalente según informe del profesor de la materia "Inglés para el aula-I".

4. El Coordinador de las Prácticas comunicará al estudiante el Centro que le ha sido asignado y le proporcionará los datos de acceso y de su Responsable indicándole la fecha de inicio de sus prácticas.

5. Entrevista de presentación y acogida: En su primera visita al Centro, el Responsable de las Prácticas en el Centro realizará una entrevista inicial para conocer el perfil del estudiante y asignarle su Maestro-tutor. El estudiante llevará esta entrevista una copia de su Curriculum Vitae con foto.

6. En esta primera entrevista, el Responsable de las Prácticas en el Centro le asignará su Maestro-Tutor/a. Fijará con él un horario a cumplir, las tareas a realizar en su período de Prácticas y le firmará la "Hoja de Admisión al Centro de Prácticas".

7. Para poder comenzar las prácticas en el Centro, tendrás que entregar la "Hoja de Admisión al Centro de Prácticas" a tu Supervisor de las Prácticas

En el caso de que el estudiante esté interesado en algún Centro que no aparece en el listado que se le ha facilitado tiene que consultarlo con el Coordinador de las Prácticas que le indicará el procedimiento a seguir.

No se puede gestionar un Centro de Prácticas sin la autorización del Coordinador de las Prácticas.

#### ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIANTE

Antes de desarrollar el proceso a seguir, es importante destacar la actitud que se espera del estudiante ante las Prácticas...



- Como alumno/a en prácticas deberá tener una actitud profesional, ser el mismo, esperar un trabajo exigente, y realizar sus experiencias con una mente abierta.
  - Si bien todas estas actitudes son muy importantes, quizá la más relevante a cultivar al embarcarse en esta "aventura" es el comportamiento asertivo y éticamente responsable.
  - El comportamiento ético va más allá de "cumplir lo que me mandan". Trata de no herir a otros y actuar responsablemente hacia ti mismo y hacia los demás.
  - La ética enfatiza las responsabilidades y las relaciones con los demás, más que los derechos y las normas.
  - Esencialmente el estudiante es responsable hacia sí mismo de sus comportamientos durante sus Prácticas, pero también ante todas las personas implicadas en sus prácticas y de la imagen de la Universidad en los Centros.
  - Mientras está realizando sus Prácticas, deberá seguir las normas, reglas y costumbres propias del Centro.
- ¿Qué hacer si surge alguna dificultad o imprevisto?

Si surge alguna dificultad o imprevisto relevante en relación con el Centro de Prácticas, el estudiante contactara inmediatamente con su Supervisor en la Universidad.

¿Qué hacer si un día no va a poder asistir al centro de prácticas?

Recuerda que tienes que cubrir un mínimo de horas, que requieren una participación total por tu parte. Las posibles ausencias deben ser sólo por causa de fuerza mayor y siempre justificada. En su caso tienes que informar con suficiente antelación por e-mail de las mismas y del motivo tanto a tu Maestro-Tutor como a tu Supervisor de la Universidad. Sólo entonces se podrán considerar justificadas.

¿Qué hacer si le es imposible asistir un día a las prácticas a causa de una emergencia o imprevisto?

- a) Contacta con su Maestro-Tutor en el Centro, para hacérselo saber.
- b) Informa con antelación por e-mail a su Supervisor de Prácticas.

Si surge un "conflicto" o alguna incidencia destacable durante tus prácticas, el proceso podría ser:

- Escribir los datos más relevantes sobre la situación en tu "diario personal de aprendizaje".
- Ponlo inmediatamente en conocimiento de tu Supervisor en la Universidad por email.
- Consulta con tu Maestro-Tutor en el Centro tus impresiones y sobre las acciones que tú puedes realizar.
- Llevar a cabo el plan.
- Escribir en tu diario de aprendizaje sobre los resultados del plan y sobre lo que tú has aprendido en el proceso para comentarlo en las entrevistas personales con tu Supervisor.

Con la experiencia aprenderemos a convertir las contrariedades en oportunidades de aprendizaje y mejora de nuestras competencias profesionales.

En cumplimiento del artículo 13.5 de la LEY 26/2015, de 28 de julio de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, para poder realizar las prácticas será imprescindible presentar dicho certificado (gratuito) el primer día de prácticas en el centro junto al resto de documentación.

Cómo obtenerlo:

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestionpersonales/certificado-delitos>

Este certificado no se entrega en la universidad, ni siquiera copia, sino en el colegio.

## Metodología Presencial: Actividades

1. Prácticas I se realiza los miércoles en horario de mañana y tarde en un periodo semestral del 15 de Enero al 24 de Abril de 2019
2. El horario concreto lo fijará el Responsable del Centro de Prácticas, de acuerdo con el estudiante según el horario del Centro y el tipo de actividades en las que participará.



3. Un aspecto a valorar en el desarrollo de las prácticas es la disponibilidad del estudiante para adaptarte a los posibles cambios y atender las necesidades esporádicas de mayor dedicación al Centro de Prácticas. Los horarios son pues una guía orientativa y de carácter flexible.
4. El Supervisor de las Prácticas debe tener un reflejo claro de cuáles son las condiciones del estudiante en el Centro en cuanto a calendario y horario. Estos datos aparecen en la "Hoja de admisión al Centro de Practicas"
5. El primer día que el estudiante acuda a su Centro de Prácticas debe llevar la "Hoja de admisión al Centro de Practicas" para que le cumplimenten los datos relativos al centro. Deberá entregarla antes del miércoles 31 de Enero. El alumno o alumna no podrá acudir a su centro de Prácticas mientras no sea "oficialmente" admitido a través de la conformidad que el centro manifiesta en este documento.
6. Las actividades del Centro, de tipo extraordinario, y fuera del horario de prácticas, no computarán como horas de prácticas. Serán sinónimo de implicación con el Centro y su equipo, por lo que su carácter es estrictamente voluntario.
7. ¡MUY IMPORTANTE! El alumnado no podrá variar las condiciones de horario y calendario que previamente se han acordado entre el Centro y la Universidad sin contar con la autorización expresa del Coordinador de Prácticas.
8. Recordar en todo momento que en las prácticas ASUMIMOS UN COMPROMISO PROFESIONAL para el cumplimiento de distintas tareas de colaboración con nuestro Maestro-Tutor. Existen algunos Centros que por la naturaleza de sus tareas no pueden ser abandonados en la fecha oficial de finalización de las prácticas. El alumno en estos casos lo pondrá en conocimiento de su Supervisor y está obligado a concluir dichas tareas.

#### ACTIVIDADES TIPO.

Una vez incorporado al Centro y realizadas las primeras sesiones de prácticas y tutorías con su Maestro-Tutor el estudiante estará en disposición de elaborar su "Plan Personal de Prácticas": Contexto y características del Centro y de tu grupo de alumnos, objetivos, tareas, actividades, calendario, horario, tutor...

En este primer curso del grado de Educación Infantil/Primaria se espera del estudiante que sea capaz de realizar una guía de observación (llevar a cabo un anecdotario o diario por parte del alumno de lo que ocurre en el aula, a ser posible con puntos (ítems, dimensiones) prefijados de antemano. En él podrán apuntar cada día de Prácticas dudas, reflexiones, cuestiones metodológicas, organizativas, etc. El maestro-tutor o maestra-tutora lo supervisará y responderá a lo que sea preciso.

No obstante, los tipos de actividades que se desarrollan durante las Prácticas, van a depender de los intereses, competencias socioemocionales y características del Centro donde el estudiante realiza sus prácticas. En principio serán las propias del Currículum

del curso de Educación Infantil en el que colabora con su Maestro-Tutor. Ahora bien, también serán muy importantes las iniciativas y propuestas del estudiante para llevar a la práctica lo que va aprendiendo en las distintas materias durante la titulación, tomando siempre como referencia las competencias y resultados de aprendizaje específicos de la materia de Prácticas. Entre las "actividades tipo" se encontrarán algunas de las siguientes:

#### ACTIVIDADES TIPO

- Observar al maestro-tutor impartir sus clases
- Desarrollar la explicación en clase de un concepto.
- Corregir tareas, actividades de aula, ejercicios y exámenes.
- Atención específica a un alumno concreto mediante actividades de refuerzo o recuperación.
- Sustituciones tuteladas a su maestro-tutor/a, así como a otro/a profesor/a. Cuidar el patio y atención educativa a los alumnos durante el recreo Vigilancia y atención educativa a los alumnos en el comedor.
- Acogida a los alumnos antes del comienzo de las clases de la mañana.
- Intervenir para corregir a un alumno por mal comportamiento.



- Colaborar en la preparación y puesta en marcha de las actividades programadas en las asignaturas de: Lengua, Matemáticas, Inglés y "Science" en inglés.
- Uso de la pizarra digital en el aula.
- Elaborar material propio en soporte papel y en soporte multimedia para apoyar el desarrollo de una actividad de aula.
- Entrevistas individuales de tutoría con alumnos
- Desarrollar actividades de tutoría de grupo Colaborar en actividades de pastoral Salidas al teatro, granja escuela, etc.
- Asistir a reuniones de etapa / ciclo / claustro; reuniones grupales del Maestro – Tutor con los padres, así como entrevistas personales del Maestro –Tutor con los padres
- OTRAS...

**¡MUY IMPORTANTE!** El estudiante deberá mostrarse disponible para realizar puntualmente tareas y funciones educativas básicas para el funcionamiento del Centro que le puedan ser asignadas por su Maestro-Tutor aunque no tengan una relación directa con las competencias específicas de las prácticas. También, deberá mostrarse disponible para cuidar de la atención a los alumnos en el patio tanto durante las horas de recreo como durante el tiempo de comedor.

#### TUTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD

A lo largo de sus prácticas el estudiante tendrá dos formas de supervisión o acompañamiento: grupal e individual.

1. El acompañamiento por "grupos de desarrollo profesional" será organizado por su Supervisor en función de los Centros en que estén los alumnos del grupo. Se resolverán dudas y se compartirán experiencias para analizar cuestiones importantes para tu aprendizaje.
2. El acompañamiento individual transcurrirá según el calendario que fije el Supervisor y su objetivo es compartir las reflexiones del estudiante sobre sus experiencias y resolver cuestiones puntuales en torno a sus prácticas.
3. Asistir y participar en las sesiones de acompañamiento y supervisión -grupales e individuales- es obligatorio y tan importante como asistir al Centro de prácticas.
4. Las reuniones con el Supervisor de las Prácticas serán convocadas en los tiempos reservados en el horario oficial de cada curso.
5. El estudiante podrá consultar con su Supervisor la forma de resolver cualquier duda o dificultad que le pueda surgir en el desarrollo de las prácticas.
6. Como ayuda para el seguimiento, deberá rellenar cada día de asistencia al Centro las hojas de "Registro de asistencia y actividades", que deberá firmar quincenalmente su Maestro-Tutor. El Supervisor comprobará periódicamente esas hojas de registro en las entrevistas que mantenga con sus tutorandos.

#### **Metodología No presencial: Actividades**

Cada día de asistencia al Centro el estudiante deberá cumplimentar las hojas de "Registro de asistencia y actividades", que deberá firmar quincenalmente su Maestro-Tutor. El Supervisor comprobará periódicamente esa hoja de registro en las entrevistas que mantenga con el estudiante.

El estudiante deberá describir y comentar el desarrollo de sus prácticas en el Foro denominado "Mi diario de prácticas" y participar en los "grupos de respuesta y dinamización del foro" en el período que corresponda; el calendario de participación se facilitará al inicio de semestre.

Como síntesis escrita de sus tareas y reflexiones sobre sus prácticas el estudiante elaborará un portafolio de la asignatura.

#### LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

Esta memoria es el material que el estudiante entregará a su Supervisor como resultado escrito de su experiencia en las Prácticas.





A continuación te presentamos las directrices del contenido de los diferentes apartados de la memoria:

- Portada con tus datos de identificación: nombre, curso, asignatura, supervisor y maestro-tutor.
- Presentación del Centro de prácticas.
- Las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por tu Maestro-Tutor. Listado y cronograma de los tipos de actividades realizadas.
- Contenidos de la participación quincenal en el Foro de Prácticas: síntesis global y autoevaluación. También se incluirán las aportaciones de los "grupos de respuesta y dinamización del foro"
- Síntesis de los comentarios u observaciones realizadas por tu Maestro-Tutor en torno a tu trabajo durante vuestras conversaciones periódicas.
- Autoevaluación de las competencias profesionales adquiridas en las Prácticas.
- Propuestas para las Prácticas del curso siguiente.
- Copia de las cartas de agradecimiento enviadas al Centro.

A medida que vas elaborando tu memoria conviene que lo comentes con tu Supervisor de Prácticas en las entrevistas de seguimiento, tu Supervisor utilizará su contenido para hacer el seguimiento de tus experiencias, para ayudarte a evaluar tus puntos fuertes y débiles y proponerte acciones de mejora.

El Supervisor podrá adaptar el contenido y las partes del portafolio a las características de las prácticas de cada estudiante según la información que éste le vaya facilitando en las entrevistas de seguimiento

Es posible que tengas que mostrar previamente la Memoria de Prácticas a tu Maestro-Tutor antes de entregarlo en Mayo a tu Supervisor para su evaluación.

#### LECTURAS OBLIGATORIAS

Se establecerá una actividad de evaluación de la lectura del libro:

Bona, C. (2015). La Nueva Educación. Barcelona: Plaza & Janes Editores

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Prácticas en centros externos	Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y tutorías individuales
108.00	18.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas	
54.00	
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Informe personal del Tutor del Centro de prácticas. El Maestro-Tutor realizará una valoración criterial argumentada del estudiante a partir de un conjunto de indicadores que le serán facilitados desde la Universidad.	El tutor evalúa al alumno a través de un cuestionario de evaluación cualitativo en el que aporta una calificación numérica global (de 0 a 10)	50



<p>MEMORIA DE PRÁCTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Autoevaluación de las competencias profesionales adquiridas en las Prácticas con rejilla de actividades y actividad de co-evaluación</li><li>• Presentación audiovisual de "Mi experiencia en las prácticas: un aprendizaje vivencial"</li><li>• Memoria de prácticas: cumplimiento de los criterios básicos de presentación y organización de la documentación requerida</li><li>• Actividad de Lecturas y comentario de libros</li></ul>	<p>El alumno presentará en entrevista personal a su Supervisor del Prácticas su Memoria</p> <p>El alumno realizará durante 10-15 minutos una presentación oral con soporte audiovisual de su portafolio de las Prácticas.</p> <p>Se establecerá una actividad de evaluación de la lectura de libros</p>	<p>25</p>
<p>Asistencia a las entrevistas y sesiones de supervisión de las Prácticas, tanto a nivel individual como grupal que se convoquen a lo largo del semestre.</p> <p>Participación en el Foro de "Mi diario de prácticas"</p>	<p>Requisito para ser evaluado y con penalización de 0,5 ptos por cada falta injustificada en la aportación al foro</p>	<p>25</p>

## Calificaciones

La detección de fallos graves en la profesionalidad pueden ser motivo de suspenso en las prácticas y suponer un serio obstáculo para superar las Prácticas. Los indicadores de idoneidad profesional incluirán: Respeto y cumplimiento del código deontológico de los profesionales de la docencia de acuerdo con la legislación vigente.

La asistencia a las sesiones de supervisión. La falta injustificada a cualquiera de las sesiones supondrá una penalización de 0,5 puntos en la nota final de la materia.

La participación puntual en las sesiones del Foro de Prácticas. Cada foro tendrá una puntuación asignada. El retraso en la participación supone un 0 en dicha participación.

Puntualidad en la asistencia al Centro y compromiso personal en el desarrollo de las actividades asignadas.

Presentación completa de la Memoria de Prácticas.

### EN CASO DE SUSPENSO.

Un alumno puede suspender las prácticas por el informe negativo del Maestro-Tutor del Centro o por una inadecuada elaboración del Portafolio. En el primer caso se anulará la convocatoria extraordinaria de ese curso, debiendo repetir las prácticas en el curso siguiente (art.46 Reglamento FCHS). En el segundo caso, se permitirá la entrega del Portafolio en la convocatoria extraordinaria del mismo curso. En caso de volver a suspender el portafolio, el alumno deberá repetir completas sus prácticas en el curso siguiente.



## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
El plan de trabajo y el cronograma específico de actividades de clase para este año académico se ofrece a los estudiantes en el portal de recursos de la asignatura disponible en la intranet de la Universidad		

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Lectura obligatoria:

Se establecerá una actividad de evaluación de la lectura de los libros:

Bona, C. (2015). La Nueva Educación. Barcelona: Plaza & Janes Editores

Lecturas voluntarias:

COLL, C. (2002). Observación y análisis de las prácticas de educación escolar. Barcelona: UOC.

DÍAZ, F. (2007). Modelo para autoevaluar la práctica docente (dirigido a maestros de infantil y primaria). Madrid: WoltersKluwer.

KLENOWSKI, V. (2004) Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación. Madrid: Narcea.

PASCUAL, M<sup>a</sup> T. (Ed.) (2007). Prácticum: orientaciones para el Plan de Prácticas de la Diplomatura de Magisterio en la Universidad de La Rioja. Logroño: Universidad de La Rioja.

RAPOSO, M., MARTÍNEZ, M.E., MUÑOZ, P.C., PÉREZ-ABELLÁS, A. y OTERO, J.C. (Coord.) (2011). Evaluación y supervisión del Prácticum: el compromiso con la calidad de las prácticas. Santiago de Compostela: Andavira

SHORES, E. y GRACE, C. (2004). El portafolios paso a paso. Infantil y Primaria. Barcelona: Graó.

ZABALZA, M.A. (2004). Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.

### Bibliografía Complementaria

BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (2007). Prácticas eficaces de enseñanza. Madrid: PPC.

CANO, ELENA (2005). El portafolios del profesorado universitario. Barcelona: Octaedro. ICE-UB.

GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El Prácticum en el aprendizaje de la profesión docente. Revista de Educación, 354, 47-70.

MARTÍNEZ, E. y RAPOSO, M. (2011). Modelo tutorial implícito en el Prácticum: una aproximación desde la óptica de los tutores. Revista de Docencia Universitaria, 9(2), 97118.

MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup> C. (2006). Los procesos de observación del Prácticum: análisis de competencias. Revista Española de Pedagogía, 233, 69-104.

MONGE, C. (2009). Tutoría y orientación educativa. Nuevas Competencias. Madrid: WoltersKluwer.

SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. Educar, 36, 71-93.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2019 - 2020**

TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el Prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2), 1-31.

ZABALZA, M.A. (2011) El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, 354, 21-43.

#### Recursos web

Catálogo biblioteca CIDE: <http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm>

Centro Nacional de Información y Comunicación educativa: <http://www.cnice.meed.es/>

Legislación educativa del Ministerio de Educación: <http://leda.mcu.es/>

Ministerio de Educación: <http://www.mes.es/>

Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): [http:// www.mec.es/redinet/](http://www.mec.es/redinet/)

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>